La Gaceta Nº 53 - Jueves 15 de marzo del 2001

N° 29358-C

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

Con fundamento en el artículo 25.1 de la Ley General de la Administración Pública, y la Ley Nº 7555 del 4 de octubre de 1995, publicada en *La Gaceta* Nº 199 del 20 de octubre del mismo año, Ley de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica y.

Considerando:

- 1- Que el inmueble construido en la década de 1920 por don Juan Bautista Matamoros Montoya, destacado ebanista, constituye un ejemplo excepcional de vivienda vernácula en madera decorada.
- 2- Que la vivienda forma parte del centro histórico de la ciudad de Esparza.
 3- Que es deber del Estado salvaguardar el patrimonio cultural del país. Por tanto,

DECRETAN:

Artículo 1º—Declarar e incorporar al patrimonio históricoarquitectónico de Costa Rica, el inmueble conocido como Casa de la Cultura de Esparza, ubicado en el Distrito Primero, del Cantón Segundo de la Provincia de Puntarenas, en posesión de la Asociación Rescate y Desarrollo de la Cultura del Cantón de Esparza, Cédula Jurídica Nº 3-002-132939.

Artículo 2º—Esta declaratoria prohíbe la demolición del inmueble, e igualmente su remodelación parcial o total, sin la autorización previa del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 3º—Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República.—San José a los veintinueve días del mes de enero del dos mil uno.

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA.—El Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Enrique Granados Moreno.—1 vez.—(Solicitud N° 33363).—C-4860.—(17045).

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL C. J. D.

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural

DPH 717-98

PARA: Arq. Sandra Quirós Bonilla, DIRECTORA

DE: Ana Jenny Rodríguez Sandoval

ASUNTO: Investigación para la declaratoria del inmueble Costa

llamado CASA CULTURAL DE ESPARZA, Puntarenas

FECHA: 17 de julio de 1998

GENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION

DEL DESTINACION OU FUEDA

DEL PATRIMONIO CULTURAL

Me permito enviarles el estudio técnico para la declaratoria del inmueble llamado CASA CULTURAL DE ESPARZA, el cual está ubicado costado este de la Escuela Arturo Torres, el distrito primero, cantón de Esparza, Provincia de Puntarenas. Pertenece a la Asociación para el Rescate y Desarrollo de la Cultura del Cantón de Esparza, cédula jurídica Nº 3-002-132939, tal como lo certifica la escritura adjunta.

No lleva registro de la propiedad, por cuanto fue adquirido por la Asociación para el Rescate y Desarrollo de la Cultura del Cantón de Esparza y aún no se ha efectuado el trámite legal del traspaso.

Anexo nueve fotografías.

JUSTIFICACIÓN:

Esta investigación se realiza con el objeto de proceder a la declaratoria de patrimonio arquitectónico según lo establece la ley Nº7555, del Inmueble conocido como CASA CULTURAL DE ESPARZA "Juan Bautista Matamoros Montoya".

INTRODUCCIÓN:

Esta investigación contiene el estudio histórico, descripción arquitectónica, copia de la escritura de los propietarios y fotografías. Se realizó visita al sitio. Se realizó en el mes de julio de 1998

ANTECEDENTES:

Ubicado costado este de la Escuela Arturo Torres, el distrito primero, cantón de Esparza, Provincia de Puntarenas. Pertenece a la Asociación para el Rescate y Desarrollo de la Cultura del Cantón de Esparza, cédula jurídica Nº 3-002-132939, tal como lo certifica la escritura adjunta.

DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA VIVIENDA-QUE-OGUPA-LA-CASA CULTURAL DE ESPARZA "Juan Bautista Matamoros Montoya"

Don Juan Bautista Matamoros nació el 24 de junio de 1862 en la ciudad de Cartago. Se trasladó a Esparza con sus padres, donde se inició como ebanista y constructor. Se caracterizó como el artesano más fino de Esparza. Aquí y en Puntarenas construyó varios edificios públicos y casas particulares. En 1910 armó y montó el Mercado Municipal de Esparza, que fue importado de Alemania. Construyó la escuela vieja y nueva, y parte de la Iglesia Parroquial. Igualmente aportó su mano de obra en los trabajos más finos en madera que requirió el antiguo edificio del aeropuerto de la Sabana, bajo la dirección del Ing. Luis P. Jiménez, hoy Museo de Arte Costarricense. Durante una temporada vivió en San José, donde laboró en el Teatro Nacional como artesano.¹

En 1895 contrajo matrimonio con la dama Rafaela Herrera Rodríguez, perteneciente a la familia más distinguida de Esparza,

Quirós Claudia. Recopilación biográfica de don Juan Bautista Matamoros Montoya Este documento es propiedad de la

cuya casa era el centro de reuniones de importantes personalidades del país. Tuvo cinco hijos: Angela, Alfredo, Rafael, Luis y María.²

Edificó una vivienda de madera, en sustitución de su anterior casa de habitación, que era de bahareque, la cual fue destruida por el terremoto de 1924. Construida con maderas finas y preciosas. Tanto don Juan Bautista como sus hijos construyeron sus propias herramientas para la elaboración de los colados en madera con que cuenta esta casa.3

Don Juan Bautista fue líder comunal; se desempeñó como miembro de la Junta de Caridad, Junta Edificadora de la Iglesia. Regidor Municipal, etc. falleció en la ciudad de Esparza el 24 de iunio de 1952.4

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACION Y COMMANACIO

DEL PATRIMORIO CULTURAL

Exterior

M. C. J. D.

Es una casa esquinera, sin retiro, de un solo nivel. Sus paredes en general son de tablones de aproximadamente 30 cms con dos sisas simulando machimbrado. Su parte exterior está pintada en forma de "zócalo" con colores gris en la parte de abajo y blanco en el resto de la pared. Los marcos tanto de ventanas como de puertas están pintados del mismo color gris.

Tiene fachadas al oeste y sur. Al oeste tiene seis ventanas y una puerta. Al sur tiene dos ventanas. Todas éstas son de guillotina, divididas en nueve ventanillas, con protección interna de dos hojas de madera. Tiene una puerta en la esquina sur-oeste, igual que la puerta oeste, es de doble hoja, con "repujado" de rectángulos en ritmo uno horizontal, dos verticales, dos horizontales, dos verticales y uno horizontal. Aún posee los picaportes originales, hechos de hierro fundido. En las guarniciones, en las esquinas superiores, tienen un rombo inscrito en un cuadrado; están unidos por una pieza de madera con sisas. En la viga banquina, tiene una saliente de madera. En las puertas tienen ese mismo diseño, solamente que

² IDEM

³ IDEM

⁴ IDEM

terminan en una especie de "columna adosada", donde la "pilastra" tiene inscrito un rombo.

En toda la fachada, arriba de las ventanas y puertas, existe una ventilación de madera calada en formas geométricas.

El techo es de cuatro aguas. Su estructura es de piezas de madera tipo artesonado; la cubierta es de hierro galvanizado, la cual fue cambiada en el año 1995. No tiene canoas en su mayoría y tiene un alero de aproximadamente un metro.

Interior

M. C. J. D.

La distribución tiene forma rectangular. Posee cuatro aposentos, cuyas paredes tienen estructura de madera, forradas con tablas de 30 cms de ancho con dos sisas para simular machimbrado; se conservan sin pintura, al natural de la madera.

Uno de estos aposentos, es ocupado por la Fundación Coyoche, la cual es un grupo de ecologistas y el otro que era ocupado por una pulpería que ya no funciona.

En la parte posterior de la casa, se encuentra una terraza, la cual está dividida de un patio mediano por una baranda que tiene el mismo diseño de la ventilación que tiene la fachada principal, arriba de la ventana.

Toda la casa tiene cielo de tablas de madera de 30 cms de ancho y piezas de artesonado. En los aposentos se observa un "rosetón", para la salida de los cables de alumbrado.

El piso en toda la casa es de tablones de madera de 10 cms, excepto la parte donde se ubicaba la pulpería la cual es de repello de concreto.

Entorno:

Esta casa forma parte del centro histórico de la ciudad de Esparza, junto con otras edificaciones y sitios que la caracterizan como la iglesia, el parque, la Escuela Arturo Torres y la Municipalidad.

RECOMENDACIONES

La vivienda fue adquirida por la Asociación para el Rescate y Desarrollo de la Cultura del Cantón de Esparza con el fin de que sea la Casa Cultural de Esparza, bautizada con el nombre de su antiguo dueño, don Juan Bautista Matamoros Montoya.

Por su ubicación dentro de un entorno histórico y por ser parte de la identidad histórico – arquitectónica del pueblo esparzano, creo recomendable que se proceda a la respectiva declaratoria.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACIGI.

DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

PROPUESTA DE DECLARATORIA

No

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 140, incisos 3) y 18) de la Constitución Política, y 25.1 de la Ley General Administración Pública y en la ley número 7555 del 4 de octubre de 1995, y

Considerando:

- 1. Que el inmueble construido en la década de 1920 por don Juan Bautista Matamoros Montoya, destacado ebanista, constituye un ejemplo excepcional de vivienda vernácula en madera decorada.
- 2. Que la vivienda forma parte del centro histórico de la ciudad de Esparza.
- 3. Que el inmueble de 1994 fue adquirido por la Asociación para el Rescate y Desarrollo de la Cultura del cantón de Esparza, con el objetivo de convertirla en la "Casa Cultural de Esparza Juan Bautista Matamoros".

POR TANTO,

DECRETAN:

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL M. C. J. D.

ARTICULO 1ºDeclarar patrimonio histórico — arquitectónico el inmueble conocido como Casa Cultural de Esparza Juan Bautista Matamoros, ubicada al costado este de la Escuela Arturo Torres Martínez, en el distrito 01 Espíritu Santo, cantón Esparza, provincia de Puntarenas, propiedad de la Asociación para el Rescate y Desarrollo de la Cultura del Cantón de Esparza.

ARTICULO 2º- Rige a partir de la fecha de publicación.

Dado en la Presidencia de la República, San José, a los ______ días del mes de ______ de ____.

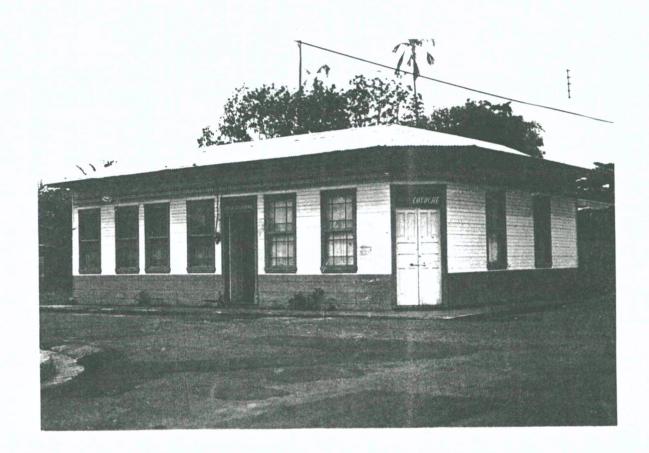
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ECHEVERRIA – Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Enrique Granados Moreno.

BIBLIOGRAFIA

- Archivo de Expedientes de Inmuebles del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. Expediente Casa de la Cultura de Esparza.
- Chinchilla V, Eduardo. Atlas Cantonal de Costa Rica. 1ª Edición. San José, Costa Rica: Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. 1989.
- Salguero, Miguel, seud. Cantones de Costa Rica. 1ª Edición. San José. Editorial Costa Rica. 1991.
- □ Trabajo de Campo.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACIONE
DEL PATRIMONIO CULTURAL

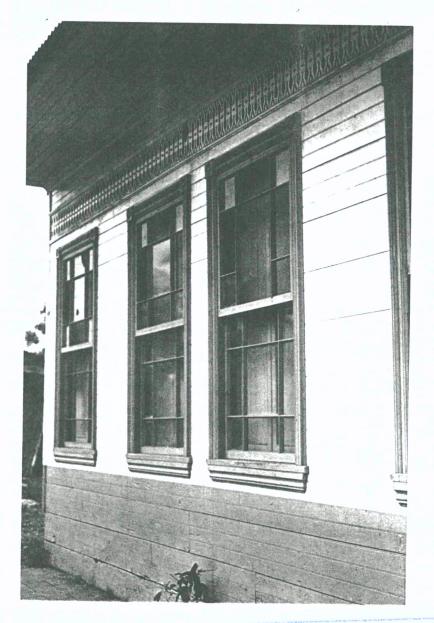
M. C. J. D.



CONTRO DE INVESTIGACION Y CONSCRVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

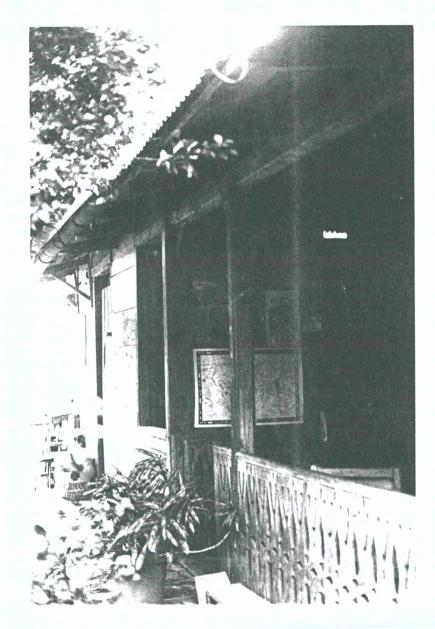
VISTA GENERAL CASA CULTURAL JUAN BAUTISTA MATAMOROS



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

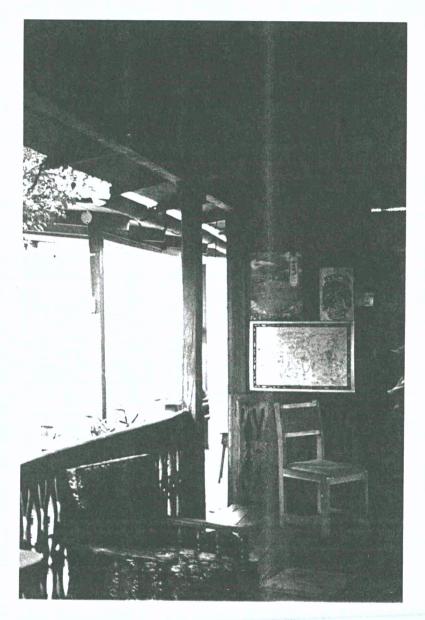
DETALLE DE PAREDES Y VENTANAS EXTERNAS DE LA CASA CULTURAL JUAN BAUTISTA MATAMOROS



DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

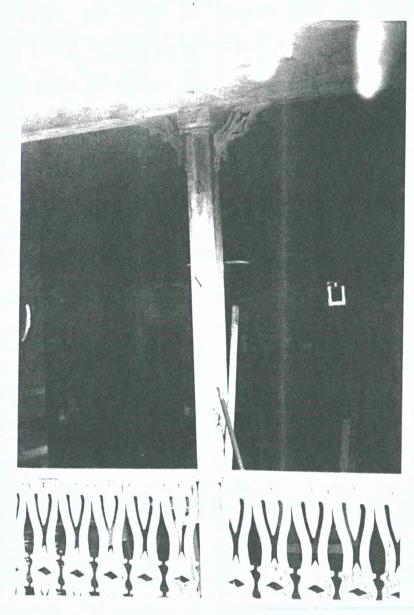
PARTE POSTERIOR DE LA CASA SE OBSERVA PARTE DE LA TERRAZA



CENTRO DE HIVETNEACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CHITURAL

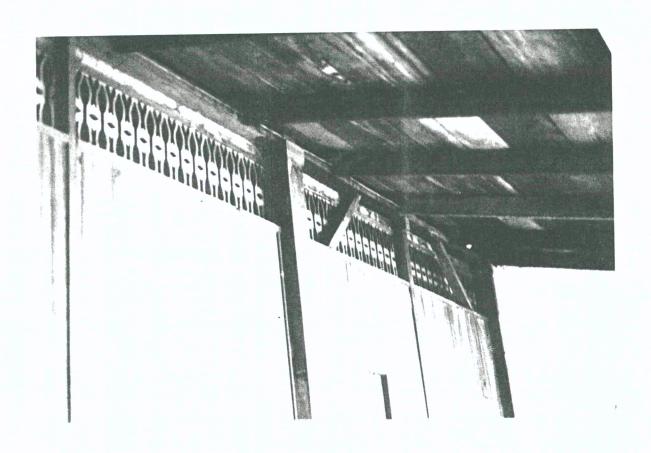
M. C. J. D.

VISTA DESDE LA TERRAZA HACIA EL PATIO POSTERIOR DE LA CASA



CERTRO DE HIVESTICACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMOCHO CULTURAL
M. C. J. D.

DETALLE DE LA BARANDA DE LA TERPAZA



CINTRO DE ESVECTICACION Y CONSERVACION BIL RIVERNO...O CULTURAL

M. C. J. D.

DETALLE DE CIELO RASO Y SISTEMA DE VENTILACIÓN DE MADERA CALADA



DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

FOTO DE DON JUAN BAUTISTA MATAMOROS MONTOYA

REGISTRO NACIONA SAN JOSE, COSTA RICA	COSTARICA TIMBRE
INFORME REGISTRAL	RTIFICACION
COPIA	COPIA CERTIFICADA
No. DE FINCA: 6 11077	79-000
()MO:	ASIENTO:
REGISTRO NACIONAL SAN JOSE, COSTA RICA Importante:	DEL PATRIMONIO CULTURAL M. C. J. D. No.042226
 Se advierte que si lo solicitado Esta certificación se expide en 	no es retirado el mismo dia, será destruido. forma inmediata.
3) La solicitud tiene un costo de:	a) Por cada copia 75.00 colones timbre de Registro. b) Por cada informe registral 75.00 egistro y c) Por cada certificación deberá aportar los siguientes timbres, además de lo
Cualquier irregularidad que se le pi	resente en éste trámite, le agradeceremos acudir a la Defensoría del Usuario.



REGISTRO NACIONAL CERTIFICACION LITERAL

PARTIDO DE PUNTARENAS MATRICULA 110779 000

NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR

SILUADA EN DISTRITO, 03 MACACONA

CANTON

UZ ESPARZA

DE LA

`PROVINCIA DE **PUNTARENAS**

LINDEROS :

NORTE

:AGRICOLA GANADERA JUANILAMA SOCIEDAD ANONIMA

SÜR

:AGRICOLA GANADERA JUANILAMA SOCIEDAD ANONIMA

ESIE

:AGRICOLA GANADERA JUANILAMA SOCIEDAD ANONIMA

UESTE

:SERVIDUMBRE DE PASO CON 25 METROS DE FRENTE

MIDE :MIL CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS 6

PLANU:P ~0515760~1998

ANTECEDENTE DOMINIO DE LA FINCA:

MINUA

DERECHO

INSCRITA EN

6003528

000 FOLIO REAL

PROPIETARIO:

ASULIACION PARA EL RESCATE Y DESARROLLO DE LA CULTURA DEL CANTON∛

CEDULA JURIDICA

3-002-132939

ESTIMACION O PRECIO:DOS MILLONES COLONES

DUENU :

DEL DOMINIO

PRESENTACION: 458-16963-01

HECHA DE INSCRIPCION:30-06-1999

ANUTACIONES SOBRE LA FINCA: **N O...H A Y**

GRAVAMENES:

SERVIDUMBRE SIRVIENTE

CITAS: 391-01590-01-0002-001

FINEA REFERENCIA: 00076888-000

AFECTA A FINCA: 6-003528

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSTRUCTION DEL PATRIMONIO CULTURAL

M.C.J.D.

: **N O H A Y** ANUTACIONES DEL GRAVAMEN

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE CURRIDABAT DE AGUSTO DEL 2000 A LAS II:22 HORAS DEL 10 *LAS INSURIPCIONES CERTIFICADAS NO ESTAN CANCELADAS O MUDIFICADAS POR OTRO ASIENTO: CONFORME AL ART. 438 INC. 2 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL * ********************** A D V E R T E N C 1 A ************** ****** ESTA CERTIFICACION ES NULA SI NO ESTA FIRMADA Y NO ** CONSTAN LOS DERECHOS Y TIMBRES CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA ***

> REGISTRO BIETIE INMUEBLES Depto. Servicios Comparalizados y Microfilm

> > CERTIFICADO

Pegratio Público

0000013



28



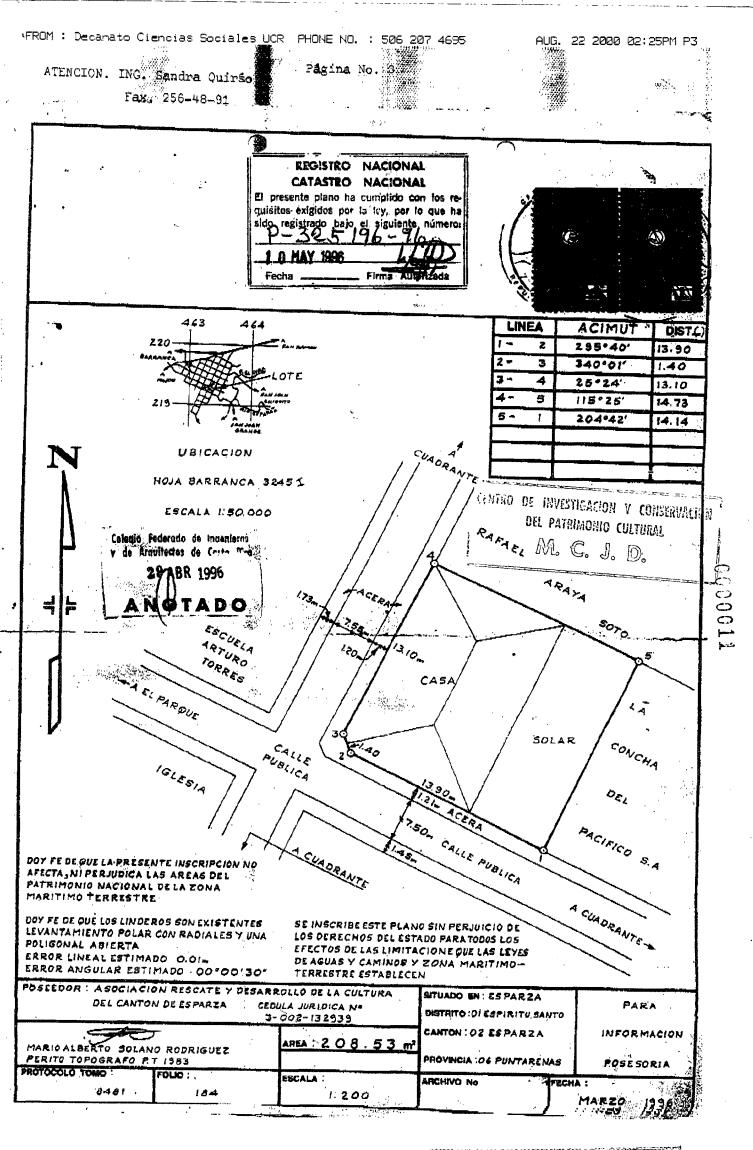
DE INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO E PATRIMO

199815

M. C. J. D.

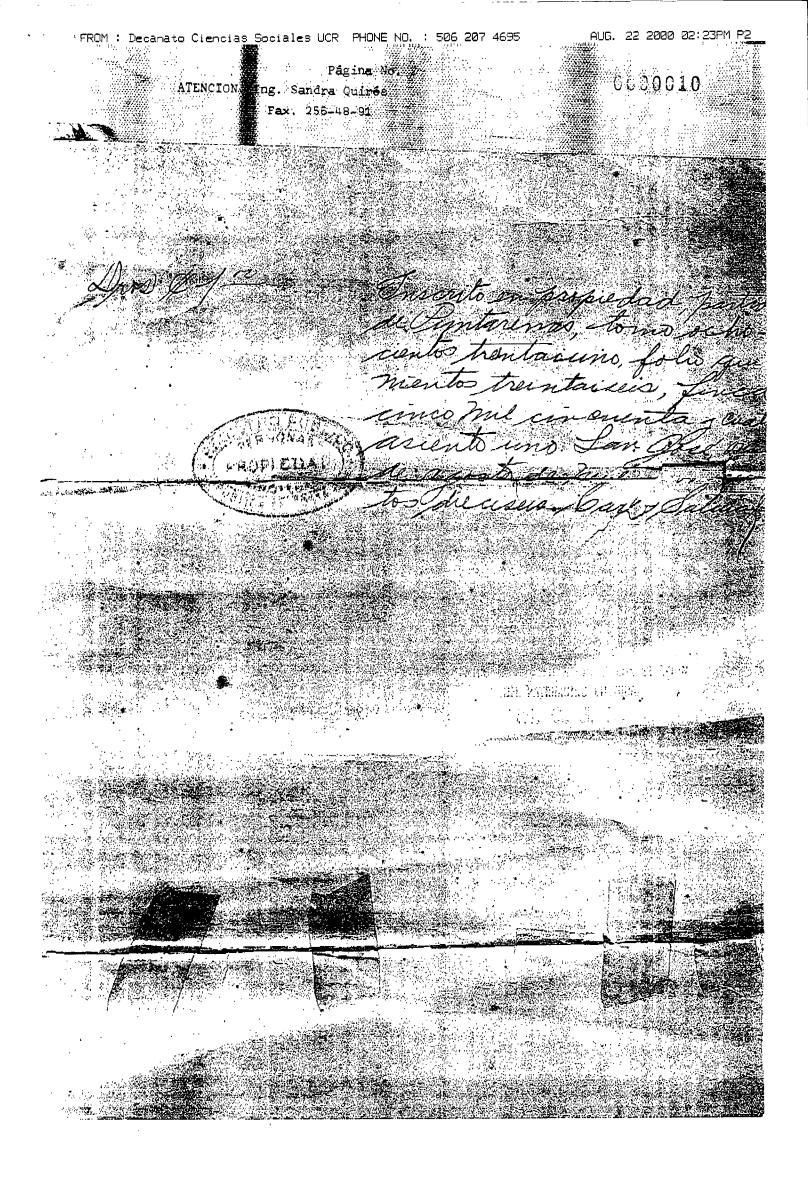
COMPRA VENTA DE UN INMUEBLE EN ESPARZA. OPCION DE Entre nosotras: MARIA MATAMOROS HERRERA, mayor, soltera, ofici-2 os domésticos, vecina de Esparza del Banco Nacional 3 este y con cédula de identidad número: 1-069-7201 y CLAUDIA QUI-ROS VARGAS, mayor, viuda en primeras nupcias, Master en Historia, 5 vecina de Esparza costado norte de la Plaza de Deportes y con cédula de identidad número: 4-089-931; la segunda en calidad de Presidente de la Asociación para el Rescate y Desarrollo de la Cultura del Cantón de Esparza, cédula jurídica número: 3-002-132939; hemos convenido en celebrar el presente convenio de opción de compra venta que se regirá por las siguientes clausulas: xxxxxxxx 11 PRIMERA: La primer compareciente es dueña del inmueble debidamen-12 te inscrito en el Registro Público de la Propiedad, sito en Esparza, cantón segundo de la Provincia de Puntarenas, es terreno con una casa de habitación en regular estado, linderos: Norte: Rafa-15 el Angel Araya Soto, sur: calle publica, al igual que por el (16 tor oeste; y al este; Vilma Rodriguez Madrigal xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx SEGUNDA: La Srta. Matamoros Herrera da en opción de compra venta dicho inmueble y por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL CO 20 TERCERA: El período de esta opción de venta, es de SEIS MESES, partir de la fecha en que se suscribe el presente contrato; en di 22 cho período la vendedora se compromete a vender la propiedad li-23 bre de gra vámenes hipotecarios y cargas reales; asimismo como 24 25 El valor del acto jurídico será cancelado así: CINCUENTA 26 MIL COLONES EXACTOS en señal de venta, DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL COLONES exactos en el momento de la transacción y los CIENTO CIN-CUENTA MIL COLONES restantes a un año plazo sin mediar algún tipo

1,	Es todo. En fe de lo anterior firmamos en Esparza, a las diez ho-
2	ras del tres de agosto de mi/ novecientos noventa y tres.xxxxxx
3	x Mancha much x maria motornotos
4	CLAUDIA QUIROS VARGAS. MARIA MATAMOROS HERRERA
5	CED: Nº 4-089-931 CED: Nº 1-069-7201
6	CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
7	SON AUTENTICAS: DEL PATRIMORIO CULTURAL
8	Calio A. Co. J. D.
9	S (Essa) S (Amonto (CO)
10	San José
11	dan Notatio
12	
13	JUSTICIA Y GRACIA REGISTRO NACIONAL
14	AVISOS El Registro de Asociaciones ha autorizado el funcionamiento y aprobado el El Registro de Asociaciones ha autorizado el Rescate y Desarrollo de la El Registro de la Master
15	estatuto de la entidad Feneraza con domicilio en la casa de nantacion en Feneraza.
16	en Historia Claudia dunto. de la provincia de Puntarenas, culo de Esparza; distrito Primero, cartón Segundo, de la provincia del Cantón de Esparza;
17	B) Gestionar et desarto, danza, artesanía, canto, coros, dibujos, principales manifestaciones; teatro, danza, artesanía, danza, danz
18	participativa; C) Politicular properties de apoderada generalísima sin limite de santa de santa de santa de santa de santa de las prescriptante legal con facultades de apoderada generalísima sin limite de santa
19	ciones que establece la les quince días hábiles a partir de esta publicada la las
20	reformas. Se emplaza por quince con la inscripción en trámite.—Cultidada, interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite.—Cultidada, interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite.—Cultidada, interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite.—Cultidada, interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite.—Cultidada, interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite.—Cultidada, interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite.—Cultidada, interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite.—Cultidada, interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite.—Cultidada, interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite.—Cultidada, interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite.—Cultidada, interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite.—Cultidada, interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite.—Cultidada, interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite.—Cultidada, interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite.—Cultidada, interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite.—Cultidada, interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite.
21	
22.	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	Este documento es propiedad de la Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica



CENTRO DE INVESTICACION Y CONSERVACION

NO. C. S. D.



MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES SAN JOSE, COSTA RICA

DPH-0885-94

DE : Hist. Carlos Zamora Hernández

DEPTO. DE HISTORIA

A : Arq. Gerardo Chavarría Peña

DIRECTOR GENERAL CENTRO DE INVESTIGACION...

Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURALISMONOR Y

FECHA : 31 de octubre de 1994 DE MINIMONIO CEITERAL

i ivi. C. J. D.

Master Claudia Quirós

ASUNTO: Casa Cultura de Esparza, Vargas. Teléfono 635-5182.

El día 16 de agosto, se llevó a cabo una visita de inspección a la ciudad de Esparza, con el objetivo de valorar la posibilidad de declarar de interes patrimonial una antigua vivienda de la localidad.

La visita se verificó a solicitud de la Asociación para el rescate y desarrollo de la cultura del cantón de Esparza. Con esta asociación cultural he venido trabajando en los últimos años en forma coordinada con el objetivo declarar una serie de sitios y construcciones en aras de preservar y consolidar un Centro Histórico.

El día de la inspección fui acompañado por el Sr. Melvin Quirós ex Ejecutivo Municipal del cantón. Posteriormente Doña Claudia Quirós presidenta de la asociación me hizo llegar algunos datos biográficos de don Juan Bautista Matamoros dueño y constructor de la vivienda sujeta a inspección.

INFORMACION HISTORICA

El cantón de Esparza es el número dos de la Provincia de Puntarenas, con una extensión territorial de 221.81 km2 y una población estimada en 19.083 habitantes al 1 de enero de 1993, según la Dirección General de Estadística y Censos.

M. C. J. D.

-2-

El primer asiento de la ciudad del Espíritu Santo de Esparza, data de 1574, cuando don Alonso de Anguciana de Gamboa, Gobernador interino, fundó el antiguo valle de Coyoche, un poblado entre los ríos Barranca y Jesús María, cerca de la actual población de Artieda.

Entre 1622 y 1629 se estableció el segundo y último asiento de la ciudad, a unos 5 kms del noroeste de su primitivo lugar.

Esta ciudad logró mantenerse y consolidarse, en razón de su posición estratégica, al quedar en ruta de paso que comunicaba al centro de la Provincia, con el Puerto de embarque en Caldera y posteriormente en Puntarenas.

El rápido crecimiento de la ciudad denotó su importancia, en la colonización de la zona del Pacífico Central. En 1877 se inauguró el primer alumbrado público de la comunidad, el cual funcionaba a base de canfín.

En la ciudad del Espíritu Santo de Esparza existe una antigua vivienda construída, con maderas preciosas, a mediados de la década de 1920.

Esta vivienda fue edificada por don Juan Bautista Matamoros Montoya, en sustitución de su anterior casa de habitación que fue destruída por el terremoto de 1924, el cual tuvo como epicentro la zona de Orotina.

Don Juan Bautista nació el 24 de junio de 1862 en la ciudad de Cartago, pero desde muy joven se trasladó junto con sus padres a Esparza, sitio en el cual se inició como ebanista y constructor. Se caracterizó por ser uno de los artesanos más finos de la región.

En Puntarenas construyó varios edificios públicos y viviendas particulares. En 1910 le correspondió dirigir los trabajos de armar y montar el Mercado Municipal de Esparza, el cual fue importado de Alemania.

Se desempeño también en los trabajos de construcción de la antigua y la nueva escuela de la ciudad, así como parte de la Iqlesia parroquial.

Aportó su mano de obra en los trabajos más finos en madera que se llevaron a cabo en la antigua terminal aérea de la

-3- CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

Sabana, bajo la dirección del Ing. Luis P. Jiménez, hoy Museo de Arte Costarricense.

Se casó en 1895 con doña Rafaela Herrera Rodríguez, con quién tuvo cinco hijos: Angela, Alfredo, Rafael, Luis y María.

Don Juan Bautista también se distinguió como líder comunal, por varios años se desempeñó como miembro de la junta de Caridad y junta Edificadora de la Iglesia, fue además Regidor Municipal.

Falleció en la ciudad de Esparza el 24 de junio de 1952, justo el día que cumplía 90 años.

Esta vivienda fue adquirida a inicios de 1994 por la Asociación cultural Cantonal de Esparza, con el objetivo de convertirla en su casa de la cultura, gracias a una partida específica gestionada en la Asamblea Legislativa, por el entonces Diputado Gerardo Rudín.

DESCRIPCION ARQUITECTONICA

Es una construcción de madera que se encuentra en muy buen estado de conservación tan sólo requiere de algunas reparaciones, para cumplir en óptimas condiciones la función cultural que la comunidad desea.

FACHADA PRINCIPAL

Su fachada principal da al oeste, en ella se aprecian seis ventanales, conformados por pequeños cristales de guillotina y con puertas internas de madera como protección.

En esta fachada se ubica la puerta principal de doble hoja.

En toda la parte alta de las paredes existe un sistema de ventilación con base en rejillas de madera calada y con diseños geométricos.

La cubierta es de zinc a cuatro aguas, esto en mal estado y no posee bajantes.

En el costado sur se ubican dos ventanales más similares a los ya descritos anteriormente y una puerta esquinera a doble hoja, en el sitio en que anteriormente funcionó una pulpería. El costado norte da a un lote baldío y se encuentra repenha 5 do, pues esta pared es de ladrillo.

El color externo de la vivienda es blanco con zócalo gris.

PARTE INTERNA

La vivienda posee 4 aposentos y un gran salón de fondo.

Todas las paredes y cielorasos son de tablilla viscelada sin pintar.

Los pisos son también de madera, salvo los que se ubican en la zona que fue la pulpería.

Todos los aposentos poseen puertas de doble hoja y con rejillas.

CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

- 1- La vivienda fue adquirida por la asociación de cultura de Esparza y representa un valor patrimonial para la comunidad.
- 2- El inmueble será restaurado y se convertirá en la casa de la cultura de Esparza.
- 3- La vivienda forma parte de un circuito histórico de la ciudad, que integra otras edificaciones y sitios que representan la identidad Esparzana.

4- Por todo lo señalado anteriormente propongo otorgar la declaratoria, salvo mejor criteri<u>o.</u>

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMOCHO CULTURAL

M. C. J. D.

FUENTES

Chinchilla V. Eduardo. <u>Atlas Cantonal de Costa Rica.</u> Instituto de Fomento y Desarrollo Municipal, San José Costa Rica.

Quirós Claudio. Recopilación biográfico de don Juan Bautista Matamoros Montoya.

> CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL ESTRIAIONIO CULTURAL

> > M. C. J. D.

CZH/ruth*

cc: Dr. Arnoldo Mora Rodríguez Ms. Claudio Quirós Presidente Asoc. Cultural de Esparza.

DECRETO

CASA DE JUAN BAUTISTA MATAMOROS

CONSIDERANDO

A. 18 19 1

- 1- Que en la ciudad de Espiritu Santo de Esparza existe una vivienda de valor patrimonial para la comunidad.
- Que esta vivienda fue construída por don Juan Bautista Matamoros Montoya como su vivienda, a mediados de la década de 1920 en maderas preciosas.
- 3- Que don Juan Bautista Matamoros fue ebanista y uno de los artesanos más finos de la región.
- q- Que esta vivienda forma parte del circuito histórico de la ciudad el cual integra otras edificaciones y sitios que caracterizan la identidad cultural Esparzana.
- 5- Que a inicios de 1994 fue adquirida por la Asociación Cultural de la comunidad con el objetivo de convertirla en la casa de la cultura de Esparza.
- 6- Que es deber del estado salvaguardar el Patrimonio cultural del país.

ENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMORIO CULTURAL

Por lo tanto:

M. C. J. D.

DECRETANE

Articulo primero:

Declarar de interés histórico— arquitectónico la antigua vivienda de don Juan Bautista Matamoros Montoya ubicada en el distrito primero, cantón de Esparza, de la Provincia de Puntarenas y perteneciente a la asociación cultural cantonal de Esparza. DATOS BIOGRAFICOS DE JUAN BAUTISTA MATAMOROS MONTOYA.

Nació el 24 de junio de 1 862 en la ciudad de Cartago. Padres: Juan Bautista Matamoros.

María de los Angeles Montoya.

Muy joven se trasladó a Esparza con sus padres, donde se inició como ebanista y constructor. Se caracterizó como el artesano más fino de Esparza, aquí y en Puntarenas construyó varios edificios públicos y casas particulares. En 1 910 le correspondió armar y montar el Mercado Municipal de Esparza, importado de Alemania. Construyó la escuela vieja y la nueva, y parte de la Iglesia Parroquial. Igualmente apotó su mano de obra en los trabajos más finos en madera que requirió el antiguo edificio del Aeropuerto de la Sabana, bajo la dirección del Ing. Luis P. Jinénez, hoy Museo de Arte Contemporáneo. Durante una temporada que vivió en San José, laboró en varias construcciones, inclusive en el Teatro Macional como artesano.

En 1 895 contrajo matrimonio con la dama Rafaela Herrera Rodríguez, perteneciente a la familia más distinguida, cuya casa era el centro de reunión de importantes personalidades del país. Sus hijos:

- 1.- Angela, nació en 1 896 y falleció 4- 1993 ENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
 2.- Alfredo, nació en 1 897 y falleció 9- 1973 DEL RATRIMORIO CULTURA.
- 3.- Rafael, nació en 1 903 y falleció 7- 1 976

 M. C. J. D.
- 4.- Luis, nació en 1 905 y falleció 10- 1973

 5.- Naría, nació en 1 908 única sobreviviente de esta familia.

El inmueble que compró la Asociación para el Rescate y Desa rrollo de la cultura del cantón de Esparza, fue construída a
partir de 1 924 por don Juan Bautirta, debido a que la vivienda
con que vivía ól con su familia y la de su esposa, fue destruída
por sor de bahareque por el terremoto de 1 924. To más impor tante es que esta vivienda fue construída por Don Juan Bautista
y sus hijos, con radoras preciosas; y para la elaboración de
los calados en madera, ellos incos construyeron sus herramientas.

Don Juan Bautista también fue un lider comunal, por varios años se desempeñó como miembro de la Junta de Caridad, Junta Edificadora de la Iglesia, Regidor Municipal, etc. Falleció en la ciudad de Esparza el 24 de junio de 1952, justo el día que es taba cumpliendo 90 años.

Carried Entrop

Recipila:

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.